

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N°0006 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de Marzo 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Insumos Operacionales (D-37)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37", el cual solicita, **Insumos Operacionales**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela República de Bolivia D-37
Ordinario:	N°034
Proveedor:	Librería Kimberly
Monto:	\$5.093.200
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Gestión Pedagógica.
Sub Dimensión:	Gestión Pedagógica.
Descripción acción PME:	En base a los acompañamientos de aula y las necesidades evidenciadas respecto al currículum vigente y el contexto educativo, etc, etc.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Yoselin Callpa Paucay
Coordinadora de Educación Básica

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

28 MAR. 2024

HORA: 14:58

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



Folio N° 6



ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADÉMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EDUCATIVA

13 MAR. 2024

N° INGRESO 266

HORA 12:26

ORD. : N.º 034
 ANT. : LEY SEP
 MAT.: SOLICITUD PARA REQUERIMIENTO
LEY SEP REPRODUCCION
DE DOCUMENTOS

Calama, 13 de marzo del 2024.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
 DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
 A SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
 DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES

1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento LEY SEP N° 34. El cual, solicita la adquisición de Reproducción de Documentos para nuestra Unidad Educativa.

2.- Los documentos son los siguientes:

- Requerimiento Ley Sep N° 34
- Copia de acción de nuestro PME
- Cotización

3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente.



[Signature]
JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
 Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

JPRAF/EDCAR
 C.C.: Archivo Escuela.
 Fono / 553349535.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 SEP

14 MAR. 2024

N° INGRESO: _____
 HORA: 13:00

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
 A: *[Signature]*

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION 12
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON LA SUCCESOR

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2024

Establecimiento: ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37		RBD: 225 - 9	Fecha de Solicitud: 13-03-2024	
Dimensión	GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Sub dimensión	GESTIÓN CURRICULAR			
Descripción de acción según PME 2024:	En base a los acompañamientos de aula y las necesidades evidenciadas respecto al currículum vigente y el contexto educativo, se proporcionan los recursos pedagógicos pertinentes, que puedan ser utilizados y aplicados de manera eficiente, en la diversidad de contextos intra y extra educativos, para afianzar el currículum con actividades deportivas, culturales y artísticas.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 903 REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
000.000.-	000.000.-	\$5.093.200		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Resmas tamaño carta	400		
2	Resmas tamaño oficio	400		
3				
Responsable de la acción según PME 2024:		PHILADELPHIA LEVIL		
Contacto:	56 9 4134 5170	Cargo	JEFA UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Se sugiere a proveedor LIBRERIA KIMBERLY, el cual ofrece stock necesario y suficiente para dar cumplimiento oportuno y cabal a los insumos solicitados. Cotización adjunta n° 7001 del 12-03-2024.			
Observaciones: Proveedor local con mejor relación costo-beneficio.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 				

Justificación Técnica 2024	
1- Nombre de la acción:	Implementando las necesidades pedagógicas evidenciadas en los acompañamientos de aula
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
<p>Cada semestre se utilizan aproximadamente 480 resmas de los formatos requeridos por concepto de multicopias de instrumentos evaluativos (Diagnóstico integral de aprendizaje y otros) además de fotocopias de textos de estudio completos.</p> <p>El diagnóstico integral de aprendizaje permite monitorear los aprendizajes de las y los estudiantes en el área socioemocional y en el área académica en tres diferentes momentos del año escolar, y con ello orientar de manera significativa la toma de decisiones en el ámbito curricular y emocional</p>	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Se descargara, multi copiará y aplicará el Diagnóstico integral de aprendizaje en las áreas de lectura y matemática (en los niveles de 2° a 8° básico), Historia, geografía y ciencias sociales (en los niveles de 5° a 8° básico) y los instrumentos de evaluación sobre los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes (en los niveles de 1° a 8° básico) además del material correspondiente a evaluaciones, guías, etc.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	

